Expediente: **7054/25**
Carátula: **GIMENEZ LUIS ORLANDO C/ MUTUAL SENDA DE LA FAMILIA MUNICIPAL Y OTROS S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **16/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUTUAL SENDA DE LA FAMILIA MUNICIPAL, -DEMANDADO/A
90000000000 - MUTUAL M E J O R T, -DEMANDADO/A
20347649350 - GIMENEZ, LUIS ORLANDO-ACTOR/A
27288247302 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
20347649350 - PEREZ, ALVARO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
23129180439 - ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 7054/25

H102335974045

JUICIO: GIMENEZ LUIS ORLANDO c/ MUTUAL SENDA DE LA FAMILIA MUNICIPAL Y OTROS s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. Expte. N° 7054/25.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.-

Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: ROMERO, MARIA SOLEDAD - 09/02/2026: Concédase en relación el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. Del memorial de agravios presentado, córrase traslado al actor por el término de diez días al actor. (art. 767 y cctes. del CPCyCT). Traslado incorporado en el expediente digital (art. 187 Procesal). Notifíquese digitalmente (art. 199 Procesal).-

Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: PEREZ ALVARO ALBERTO - 10/02/2026:Concédase en relación el recurso de apelación interpuesto por la parte actora. Del memorial de agravios presentado, córrase traslado a las demandadas Banco Macro SA, Asociación Mutual de la Policía de Tucumán, Mutual Mejort y Mutual Senda de la Familia Municipal por el término de diez días. (art. 767 y cctes. del CPCyCT). Traslado incorporado en el expediente digital (art. 187 Procesal). Notifíquese digitalmente (art. 199 Procesal).- 7054/25 CCA.

Actuación firmada en fecha 15/02/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.